



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de abril de 1997  
No. 74

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el que se autoriza el cambio de uso del suelo para llevar a cabo cambio de actividades comerciales en un predio ubicado en la calle Agustín Millán No. 46, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 465-A1, 461-A1, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 473-A1, 475-A1, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 468-A1, 469-A1, 470-A1, 471-A1, 472-A1, 474-A1, 1791, 1792, 1793, 1794 y 1795.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1801 y 1784.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y**

## CONSIDERANDO

- Que el C. Gerardo Serrano Becerril en representación de su esposa la C. Maria del Carmen Rojas Rojas, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 23 de Junio de 1995, el cambio de uso del suelo para llevar a cabo la actividad comercial de procesadora de aves con venta de pollo vivo, pollo rostizado y huevo, en un predio con superficie de 878.88 M2., ubicado en la calle Agustín Millán No. 46, en el poblado de San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Estado de México.

- Que el C. Gerardo Serrano Becerril, acreditó su personalidad mediante la Carta-Poder de fecha 10 de Febrero de 1997, otorgada a su favor por su señora esposa la C. Maria del Carmen Rojas Rojas.
- Que se acreditó la propiedad de inmueble, mediante la Inmatriculación Administrativa No. 12116/95 fecha 29 de Enero de 1996, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 595-12126, Volumen 366, Libro 1°, Fojas 100 de fecha 12 de Febrero de 1996.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia un uso de Centro Urbano, en donde no se permite la instalación de procesadoras de aves.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para la instalación de una procesadora de aves con venta de pollo vivo, pollo rostizado y huevo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, según se consigna en el Acuerdo No. 486 celebrado en la Sesión de Cabildo con fecha 19 de Noviembre de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 21 de Noviembre de 1996.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/165/96 de fecha 6 de Julio de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala que queda

implícito en este estudio el dictamen de capacidad vial, y así mismo se establecen las normas de uso y ocupación a que deberá dar cumplimiento.

- Que mediante oficio No DGNRIA/OF 5131/95 de fecha 24 de Agosto de 1995, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, señala que con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio FAC.215/96 de fecha 9 de Julio de 1996 el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", expidió la factibilidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. María del Carmen Rojas Rojas representada por su esposo el C. Gerardo Serrano Becerril, el cambio de uso del suelo para un predio con superficie de 878.88 M2., para llevar a cabo la instalación de una procesadora de aves con venta de pollo vivo, pollo rostizado y huevo, ubicado en la calle Agustín Millán No. 46, en el poblado de San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo la actividad en el predio a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse las autorizaciones, permisos y licencias correspondientes.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión no podrá ser modificado sin la previa y expresa autorización de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/165/96 de fecha 6 de Julio de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno respectiva, para que se concluyan las obligaciones contenidas en este documento, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consigna en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

## TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los diecisiete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.

## EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA  
(RUBRICA).**

### AVISOS JUDICIALES

#### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 654/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por PEDRO NORIEGA MALO en contra de ENRIQUE ROSAS SALCEDO, por auto de fecha 8 de abril del año en curso, se señalaron las trece horas del día seis de mayo del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto de los vehículos embargados, consistentes en el automóvil marca Chevrolet con carrocería Havre, tipo microbus, modelo 1992, pintados en colores gris y verde placas de circulación 55UF533 con número de serie AR-1818 de ocho cilindros así como el automóvil marca Ford modelo Grand Marquis modelo 1982, Sedan dos puertas color gris, con placas de circulación 539-CJL, del Distrito Federal y número de serie 7061248, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra el valor que le fue asignado por los peritos de las partes, consistente en la cantidad de \$ 44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), por el primero de los vehículos nombrados y el segundo consistente en la cantidad de \$ 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Ordenándose la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando postores para que comparezcan a la misma, en la inteligencia de que debe mediar entre la última publicación y la celebración de la audiencia por lo menos siete días. Se expide a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica

465-A1.-17, 18 y 21 abril

#### JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 489/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VEHICULOS DE AUTOMOTORES DE SATELITE S.A. DE C.V., en contra de DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ Y PROYECTOS E INSUMOS

S.A., se han señalado las trece horas del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública del bien inmueble embargado en el presente juicio y que consiste en un mueble consistente en una camioneta de tipo estaquetas con placas de circulación 1448 AJ del Distrito Federal, marca Nissan, modelo mil novecientos noventa y siete número de motor M8Y-710275 con número de Registro Federal de Automóviles 8179244 color amarillo claro y blanco con el compartimiento de carga, número de serie 70720 C3 013 propiedad del demandado sirviendo de base para el remate la cantidad de CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N. precio del avalúo

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. Dado en Naucalpan de Juárez, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, F.C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica

451-A1.-16, 17 y 18 abril

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 1170/33, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado RAFAEL LECHUGA SOTO, apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO contra TERESA CAMACHO GOMEZ.- El Juez señala las trece horas del nueve de mayo del presente año, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate sobre el inmueble ubicado en la calle de Isidro Tabela Sur 1101 con una superficie de 168.80 mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 17.00 mts. con calle de Lanceros de Toluca, actualmente Alfredo Zárate, al sur, 16.76 mts. con lote número 13 al oriente, 9.25 mts. con propiedad particular, al ponente, 10.00 mts. con Avenida Guadalupe Victoria, y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 252,598.50 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.), notifíquese a los acreedores y al demandado.- Toluca, quince de abril de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.- Secretario Lic. Euvia Escobar López.-Rúbrica

1785.-18, 24 y 30 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 1711/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, contra FRANCISCO QUIROZ MIRA, El Juez señala las once horas del día seis de mayo del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, construcción ubicado en la calle de Durango No. 6, en el Barrio de San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, México, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte, 10.00 mts. con Jesús Quiroz, al sur, 10.00 mts. con calle Durango, al oriente, 30.00 mts. con Delfino Quiroz, al poniente, 30.00 mts. con Felipe Quiroz y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 172,800.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Toluca, catorce de abril de mil novecientos noventa y siete - Doy fe.- Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda - Rúbrica.

1786.-18, 24 y 30 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2157/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RAFAEL LECHUGA SOTO apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO contra GUADALUPE DIAZ SEGUNDO DE CASAS Y JOSE CASAS PAVON - EL C. Juez señala las diez horas del día seis de mayo del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en Santa Ana Tlapalatlán, marcado con el número 4 de la calle de Villada, actualmente con el número 39 perteneciente al Distrito Judicial de Toluca, México, con una superficie de 274.00 mts. cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: norte, 10.00 mts. con calle Vicente Villada al sur, 10.00 mts. con Juan Pichardo, al oriente, 27.40 mts. con fracción 5 y al poniente, 27.40 mts. con fracción 3, se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del Juzgado, exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Convóquense postores, Toluca, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete, notifíquese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes - Doy fe - Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda - Rúbrica.

1787.-18, 24 y 30 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 27/97

DEMANDADO: ALBERTO ELIZALDE REYES.

MARIA CRISTINA DONGE ORTIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 37, de la manzana 252, de la Colonia Reforma, en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes

medidas y colindancias: al norte 15.00 metros con lote 38 de la misma manzana, al sur, 15.00 metros con lote 36 de la misma manzana, al oriente, 8.10 metros con calle 16 de la misma manzana, al poniente, 8.10 metros con calle Oriente 10, con una superficie total de: 121.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y siete - Doy fe - El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava - Rúbrica

1788.-18, 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 330/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA VALDY, S.A. DE C.V., PREFE, S.A. DE C.V. Y JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA Y MARTHA HORTENSIA RODRIGUEZ DE MUÑOZ SAMAYOA, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día nueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente Juicio, ubicados en Avenida Hidalgo Oriente número 1324, Colonia Juan Beltrán Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 27.40 mts. con Avenida Hidalgo Oriente, al sur, 23.87 mts. con Juan Beltrán, al oriente, 12.70 mts. con privada de Calle Juan Beltrán y al poniente, 23.65 mts. con propiedad particular, con una superficie aproximada de 443.07 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3'224,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) inmueble ubicado en Calle José Ramón Albarrán Pliego, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste, 57.92 mts. con lote 1, al sureste, 46.59 mts. con lote 3, al noreste, 25.05 mts. con propiedad particular, al suroeste, 27.45 mts. con calle José Ramón Albarrán Pliego, con una superficie aproximada de 1306.58 metros cuadrados; así como el inmueble identificado como lote 3 ubicado en Calle de José Ramón Albarrán Pliego, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste, 46.59 mts. con lote dos, al suroeste, 35.29 mts. con Calle de José Ramón Albarrán Pliego; al noreste, 24.88 mts. con propiedad particular, al sureste, 27.40 mts. con Calle José Ramón Albarrán Pliego, con una superficie aproximada de 1020.28 metros cuadrados; sirviendo de base para estos dos últimos la cantidad de: \$ 2'248,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidades en las que fueron valuados dichos

bienes por los pentos nombrados en autos. Convoquese a postores, anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente en Toluca, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica

1789.-18, 23 y 25 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

RUFINO VAZQUEZ OLMOS

MARIA CORNEJO SALAZAR por su propio derecho en el expediente número 238/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 139, de la Colonia Tamaultipas, Sección Virgencitas de esta Ciudad que mide y linda: al norte: 07.00 mts. con lote 7; al sur: 07.00 mts. con calle Virgen del Sagrado Corazón; al oriente: 17.50 mts. con lote 4 y al poniente: 17.45 mts. con lote 2. Con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México a los 8 días, del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

1790.-18, 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 173/96, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ENRIQUE ALFONSO COLLI PEON Y/O MARTIN A. ALDANA CALZADA, en su carácter de Endosatario en Procuración de RICARDO MACEDO DOMINGUEZ, en contra de HJGO AVILA GUADARRAMA, se señalaron las 11:00 horas del día 7 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, mismos que consisten en: 1.- Cuatro cajas de libretas de forma francesa de 200 hojas, con espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 160.50, haciendo un total de \$ 642.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); 2.- Quince cajas de libretas de Back para dibujo de diez hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 332.50 haciendo un total de \$ 4,987.50 (CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.); 3.- Once cajas de libretas profesionales de 40 hojas, con cincuenta piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 175.00,

haciendo un total de \$ 1,925.00 (UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.); 4.- Veintinueve cajas de libretas de forma italiana de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 160.50, haciendo un total de \$ 3,370.50 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 50/100 M.N.); 5.- Cuatro cajas de refacciones /escuela con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 150.00, haciendo un total de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 6.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 200 hojas marca Scribe, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 288.00, haciendo un total de \$ 2,592.00 (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); 7.- Seis cajas de libretas de forma francesa de 100 hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 325.00, haciendo un total de \$ 1,950.00 (UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); 8.- Veintinueve cajas de libretas forma italiana, de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una con un precio por cada caja de \$ 160.50, haciendo un total de \$ 4,654.50 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.); 9.- Diez cajas de libretas de forma francesa de 700 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 160.50, haciendo un total de \$ 1,605.00 (UN MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.); 10.- Once cajas de refacción de ¼ de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 150.00, haciendo un total de \$ 1,650.00 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); 11.- Diez cajas de refacción tamaño carta, con 25 piezas cada una, con un precio cada caja de \$ 160.00, haciendo un total de \$ 1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 12.- Cuatro cajas de refacción de ¼ de largo con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 345.60 haciendo un total de \$ 1,382.40 (UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.); 13.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa, de 192 hojas, con espiral, con un precio por cada caja de \$ 345.60, haciendo un total de \$ 3,110.40 (TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS 40/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30,069.30 (TREINTA MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.), que constituye la suma total del valor que les fue asignado a dichos bienes por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, sin que sea procedente que se tenga como postura legal las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, ya que la misma no cubriría el monto de lo sentenciado.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores.-Dado en Toluca, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

473-A1 -18, 21 y 22 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 546/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A. DE C.V., en contra de ROSMARD DEVIK GARCIA LUJAN Y JUAN E. ORTEGA MAZUTTI, se han señalado las 11:00 horas del día 30 de abril del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción, ubicado en calle de Glaciar número 120,

Colonia Atlanta, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., por tratarse de segunda almoneda, habiéndose hecho la deducción del diez por ciento a la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., que fue el precio que se fijó por los peritos designados en autos.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, en los estrados de esta juzgado, así como en los estrados del juzgado de Cuautitlán Izcalli, México, se expone a los 7 días del mes de abril de 1997 -Doy fe- El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rubrica.

475-A1-18 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**INMOBILIARIA VAZE S.A**

Por medio del presente se le hace saber que RUBEN HERNÁNDEZ GARCÍA le demanda el juicio de usucapión en el expediente número 11/97 respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 62, de la colonia Evolucion Super 24 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 8; al sur: 16.82 metros con lote 9; al oriente: 9.00 metros con lote 34; al poniente: 9.00 metros con calle 6 o Catedral Metropolitana; y tiene una superficie total de 15' 58 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibiendo que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial:

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rubrica.

1796 -18, 30 abril y 14 mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**C. FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA,  
S.A**

RAFAEL HUERTA RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 08/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 95, de la Col. Reforma de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 1, al sur: 15.00 metros con lote 3, al oriente: 8.00 metros con calle Oriente 39 número 374, al poniente: 8.00 metros con lote 31, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír

notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 196 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl México, a nueve de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chavez -Rubrica.

1797 -18, 30 abril y 14 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**ENRIQUE MONTES DE OCA**

JULIA PÉREZ DE TORRES, apoderada legal de FRANCISCO JAVIER TORRES en el expediente número 181/97-1 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 36, de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote número 6; al sur: 17.00 metros con lote número 04; al oriente: 08.00 metros con lote 35, al poniente: 08.00 metros con calle Hacienda de San Agustín, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del termino mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rubrica.

1798 -18, 30 abril y 14 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLARAUA  
E D I C T O**

En el expediente número 591/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA, ARTURO LORENZO DAVILA y GABRIELA PEREZ ESQUIVEL, endosatarios en procuración del señor JOSE CRUZ REYES VELAZQUEZ en contra de OMAR FELIPE LOPEZ, la C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día seis de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un inmueble cuyas características son: al norte: en dos líneas una de 8.00 m y otra de 8.30 m con terreno de su propiedad; al sur: en una línea de 18.32 m con Albino López Blanquel; al oriente: 21.82 m con terreno de su propiedad; y al poniente: 43.00 m con Delfina Ruiz de López, el cual esta ubicado en el poblado de Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, México, con los



siguientes datos registrales: volumen XXI, libro primero, sección primera, fojas 119, partida 82, de fecha 26 de junio de 1980 con un valor de \$ 20,558.00 (VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), así como de cinco toros los cuales pudo verificarse el suscrito en buen estado de salud y con peso aproximado para cada uno de 200 Kg. por lo que en estos momentos el kilo en pie es de \$ 8.00 (OCHO PESOS 00/100 M.N.), por lo que respecta a los semovientes la cantidad de los mismos es de \$ 10,359.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

La C. Juez ordenó anunciarse legalmente la venta de los bienes embargados al demandado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por una sola vez, convocándose postores para que concurran a la tercera almoneda de remate. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rubrica.

1799.-18 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 235/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL SALAZAR GONZALEZ en contra de MARIO ZEA ORTEGA y/o MARIA DE LA LUZ ALCIBAR HERNANDEZ el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día nueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: sala modernista compuesta de tres piezas con terminación en yacart estampado en varios colores en regular estado de uso, no presentando ningún daño a la vista, valor estimado 2,800.00, juego de mesa de centro terminado en madera con chapa de nogal en el mismo color siendo dos laterales de 30 x 40 cm. y de 50 cm. de alto, en condiciones regulares presentando únicamente el deterioro causado por el uso normal, valor estimado 2,700.00, comedor estilo provenzal, se encuentra compuesto de cinco piezas que son ocho sillas en madera con yacart en color beige, vitrina compuesta de tres cristales, dos puertas, dos entrepaños, mesa elíptica en madera color nogal compuesta de dos pedestales del mismo acabado y color, cómoda trinchador de 1.50 m de largo compuesto de dos cajones en mal estado y cuatro puertas en madera y color nogal, en regular estado tanto las sillas como la mesa y la vitrina, pero la cómoda en malas condiciones los dos cajones de que se conforma y lo demás en regular estado, valor estimado 5,000.00.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca y en el Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 10,413.33 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 33/100 M.N.) Toluca, México, a 14 de abril de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Marcela Sierra Bojorges.-Rubrica.

1800.-18, 21 y 22 abril.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 164/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SILVESTRE TORRES TRUJILLO en contra de OLIVA REBOLLAR CUEVAS, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día treinta de mayo de mil novecientos noventa y siete, respecto del bien inmueble embargado ubicado en camino Nacional número 89, San Pablo Tlayacampa, municipio de Tlalnepanltla de Baz, Estado de México, cuyos datos registrales son: partida 850, volumen 718, libro 1, sección 1, de fecha 23 de abril de 1986. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) postura legal la que cubra las dos terceras partes

Debiendo publicar en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Espodín López.-Rubrica

465-A1.-18 23 y 28 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

MARIA TERESA NOGALES HUELTA, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 275/97, relativo al juicio jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en manzana 3 lote 25, de la calle Taiga 2, colonia Izcalli, San Pablo Tultitlán, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 17.15 m colinda con lote 26; al sur, 17.15 m colinda con lote 15, al oriente, 7.00 m colinda con calle Taiga, al poniente, 7.00 m colinda con lote 04, con una superficie de 120.05 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en términos de ley, expiriéndose a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rondón Bello.-Rubrica.

469-A1.-18 abril 6 y 20 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1300/96, promueve el C. VICENTE REYES RAMIREZ, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto del bien inmueble ubicado en la población de

Visitación, denominado Paraje La Monera, perteneciente al municipio de Melchor Ocampo, distrito judicial de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 74.52 m colindando con zanja desaguadora, al sur 72.15 m colindando con Pedro Zamora R., al oriente: 104.20 m colindando con Gerónimo Reyes, al poniente: 107.00 m colindando con Claudio Ortiz, teniendo una superficie total aproximada de 8 097.36 metros cuadrados.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México a deducir sus derechos en términos de ley. Dado en la ciudad de Cuautitlán, México a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortes Ortega-Rúbrica.

470-A1 -18, 23 y 28 abril

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 243/97

DEMANDADO REPRESENTANTE LEGAL DE INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S A

GALDINA MONTES FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 37, de la colonia Aurora en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 m con lote 46, al sur 17.00 m con lote 48, al oriente 9.00 m con calle Pájaro Azul, al poniente: 9.00 m con lote 23, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

471-A1 -18, 30 abril y 14 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSION INMOBILIARIA S A

MARIA GUADALUPE TAMAYO CORTEZ, por su propio derecho en el expediente número 241/97-1, que se tramita en este Juzgado le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 481, de la colonia Aurora en esta Ciudad que mide y linda, al norte 17.00 m con lote 02, al sur 17.00 m con lote 4, al oriente: 09.00 m con lote 27, y al poniente: 09.00 m con calle Pagaré, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

472-A1 -18, 30 abril y 14 mayo

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 155/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CAMPOS REVANEDEIRA DOLORES, en contra de LAURA MARTINEZ GALLARDO el C. Juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor notifíquese y emplácese a juicio a la demandada LAURA MARTINEZ GALLARDO, por medio de edictos respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Juan Cordero número 25, del Circuito Pintores, Ciudad Satélite en Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 150.00 m<sup>2</sup>, y colindancias siguientes: al NO. 10.345 m con límite de ciudad Satélite, al SP 10.345 m con calle Juan Cordero, al SO 14.015 m con lote No. 109, al NP 14.015 m con lote No. 111, los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra fíjese en la tabla de avisos de este H. Juzgado copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia en vigor.

Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica

474-A1 -18 30 abril y 14 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 282/97 el señor ANDRES ACOSTA MIRANDA, promovió por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de Ley, un predio que se encuentra ubicado en Avenida 16 de Septiembre número 36, del barrio de Santa María en la cabecera municipal de Ocoyoacac México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte 9.40 m y colinda con avenida 16 de Septiembre, a sur 8.25 m y colinda con Rafael Cerón, al oriente 19.20 m y colindan con callejón del Río ahora calle General Prim, al poniente 19.20 m y colinda con Rafael Cerón, con una superficie aproximada de 170.35 metros cuadrados. La Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete - Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

1791 -18 23 y 28 abril

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1197/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de HORACIO ARTURO LARA LECHUGA, PABLO ALFONSO LARA LECHUGA Y MARCELA LECHUGA MANTERNACH, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día diecinueve de mayo del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, por lo que se refiere a las dos terceras partes del inmueble y casa construida en el mismo, ubicados en Vicente Yáñez Pinzón número 115, en Toluca, México, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados. Convóquense postores y cítese al copropietario ALEJANDRO LARA LECHUGA, así como a los acreedores. Dado en Toluca, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

1792.-18. 24 y 30 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Expediente No. 696/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de XOCHITL RODRIGUEZ MONTIEL, RAYMUNDO DE JESUS RODRIGUEZ MENA Y MARIA GUADALUPE MONTIEL CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en Una casa habitación, que se encuentra ubicada en la calle de Paseo de los Sauces, número 133, Colonia Casa Blanca, en el Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al sur 18.00 mts. con lote 27, al oriente 7.55 mts. con lote 6 y 7, al poniente, 7.00 mts. con Paseo de los Sauces, al norte: 18.00 mts. con lote 1, 2, 3, con superficie de 130.86 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 9-382, Volumen 166, Fojas 9, Libro Primero, de fecha 29 de diciembre de 1978, a nombre de JESUS RODRIGUEZ MENA, El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N. - Toluca, México, a 26 de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

1793.-18. 21 y 22 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 212/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RICARDO ORTIZ SANCHEZ, en contra de MARIO BARRAGAN BAUTISTA, se señalaron las trece horas del día doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien ubicado en Paseo de los Gobernadores No. 78, Departamento 101, manzana 51, lote 21, Infonavit San Francisco, Mpio. de Metepec, México casa habitación y comercios modernos de mediana y económica calidad servicios municipales completos, medidas y colindancias, al norte: 1.22 con vestíbulo y escaleras comunes al régimen, 7.16 m con Depto. 101, lote 22, 2.62 m con área común, sur 11.00 m con Depto. 101 del lote 20, al oriente: 4.40 m con área común, poniente: 3.30 m con área común, 3.00 m con vestíbulo y escaleras uso actual departamento en condominio vertical triples en planta baja, estancia comedor, cocina, baño completo y dos recamaras, áreas abiertas jardín y patio

La C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., a la cual se le hizo la deducción del diez por ciento respectivo.-Doy fe.-Toluca, México, a 10 de abril de 1997.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

1794.-18. 23 y 28 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

SRA. MA. GUADALUPE GARCIA LOVERA

Se hace saber que en el expediente 63/97, relativo al juicio ordinario civil el señor ROBERTO HERNANDEZ GARCIA le demanda las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica. La C Juez de los autos en fecha doce de marzo del año en curso ordenó emplazarla por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer pasando éste término por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial.- El Oro de Hidalgo, México, catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica

1795 -18, 30 abril y 14 mayo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 2339/95. DOMITILA NAVA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo 24, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte 7.80 m y 3.80 m con Catalina Salinas Martínez, sur: 11.17 m con Calle 5 de Mayo, oriente: 7.00 m, 6.65 m con Catalina Salinas Martínez, poniente 13.60 m con Alejandro López Becerril. Superficie aproximada de: 129.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1801.-18, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1511/79/97. MARIA GUADALUPE ALCANTARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Calacoaya, predio denominado La Era, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte 20.50 m y linda con Luis N.; sur 19.50 m linda con Felipe Torrijos, oriente: 10.00 m y linda con Jesús Ramirez; poniente: 10.00 m y linda con Maria Luisa Aguilar S. Superficie de 200.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de abril de 1997 -El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784, 18, 23 y 28 abril

Exp. 1509/68/97. IRMA CAROLINA RODRIGUEZ OLIVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Calacoaya, predio denominado La Era, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda norte 8.00 m y linda con camino, sur: 8.00 m y linda con el Sr. Enrique Carrasco; oriente: 31.25 m y linda con J. Jesús Ramirez G.; poniente: 31.25 m y linda con Enrique Carrasco. Superficie de 250.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla México, a 08 de abril de 1997 -El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784.-18, 23 y 28 abril

Exp. 1510/69/97. JULIO GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dorados número 34 Colonia Lomas de Guadalupe, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda norte 19.50 m y linda con el lote 23, sur: 19.50 m y linda con el lote 25, oriente: 10.00 m y linda con la señora Nicolasa Villegas; poniente: 10.00 m y linda con la calle Dorados. Superficie de 195.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de abril de 1997 -El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18, 23 y 28 abril

Exp. 1513/72/97. C. ENRIQUE CRUZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Real No 84-A, Colonia de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte 12.80 y 2.00 m y linda con Eufrocina Cruz y camino; sur: 11.80 m y linda con Trinidad Barriga, oriente: 37.00 m y linda con Trinidad Barriga; poniente: 41.16 m y linda con Alvarez y Francisca. Con una superficie de 617.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784.-18, 23 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1512/71/97. C. OSCAR MEDINA VELAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Coporo s/n, municipio de Atizapán de

Zaragoza, mide y linda norte: en dos partes una de 73 00 m y 27 00 m y linda con camino Coporo sur: en dos partes una de 73 00 m y 27 00 m y linda con Barranca, oriente: 32 00 m y linda con Andrés Franco Soto; poniente: 6 00 m y linda con Barranca. Con una superficie de 1.916.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18, 23 y 28 abril.

Exp 1508/67/97, C. PAULA CORREA DE REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Calacoaya, predio denominado La Cruz, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 10 70 m y linda con Antonio Real, sur: 8.80 m y linda con Gabriel Gonzalez Real; oriente: 9 30 m y linda con Gabriel Gonzalez Real, poniente: 9.75 m y linda con Amparo Nuñez y 7 18 m y linda con camino. Con una superficie de 100 00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18, 23 y 28 abril

Exp 1514/73/97, C. DEMETRIO MAYEN FERMIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo San Luis Ayucan, predio Encutzi, municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 19 00 m y linda con camino vecinal, sur: 12 00 m y linda con Armando Mayén Fermin, oriente: 24 00 m y linda con Eugenio Mayén Fermin, poniente: 17.00 m y linda con Armando Mayén Fermin. Con una superficie de 317 75 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1515/74/97, C. RAQUEL BENITEZ RODRIGUEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Maria Mazatlan, predio La Cruz, municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 15 00 m y linda con la propiedad de Raquel Benitez Rodriguez, sur: 18.00 m y linda con la propiedad de Arturo Sandoval Gómez; oriente: 3 60 m y linda con camino público; poniente: 9 00 m y linda con la propiedad de Arturo Sandoval. Con una superficie de 149.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo.-Rúbrica.

1784.-18, 23 y 28 abril

Exp 1516/75/97, C. RAQUEL BENITEZ RODRIGUEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Maria Mazatlan, predio La Cruz, municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 46 00 m y linda con camino público; sur: 15 35 m y linda con Arturo Sandoval Gómez; oriente: 64.00 m y linda con camino público; poniente: 40 00 m y linda con Enriqueta España Flores. Con una superficie de 1.500 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18, 23 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp 11809/96, REMEDIOS ALVAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 159.00 m con Remedios Alvarez Reyes y Gilberto Salgado Alvarez, al sur: 160 00 m con Benito Garcia; al oriente: 50 00 m con camino a la Union Berros; al poniente: 40.00 m con Juana Camacho Reyes. Superficie aproximada de 7.030 00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1784.-18, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp 150/97, RODOLFO HERNANDEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "Liano", Barrio de Santa Maria, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 27.50 m con Juan Poblete Lara, al sur: 25 50 m con calle, al oriente: 40 00 m con calle; al poniente: 40.00 m con Rodolfo Hernández García. Superficie aproximada de 1.060.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784.-18, 23 y 28 abril.

Exp. 249/97, RODOLFO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Denominado "El Llano", Barrio de Santa Maria, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 24.00 m con calle; al sur: 24.00 m con calle; al oriente: 40.00 m con Rodolfo Hernández Montiel; al poniente: 40.00 m con Carlos Amador Hernández García. Superficie aproximada de: 960.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18, 23 y 28 abril.

Exp. 381/97, MANUEL Y PABLO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 133.50 m con Gaspar Bernal García; al sur: 140.00 m con Teófilo Carlos García y Arnulfo B., al oriente: 23.50 m con Juan Arias; al poniente: 23.50 m con carretera.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784 -18, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 382/97, FAUSTINO PEDROZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 66.00 m con camino vecinal; al sur: 64.00 m con Arroyo; al oriente: 179.00 m con Abigail Pedroza Avilés; al poniente: 165.00 m con Ignacio Garduño Avilés

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784 -18, 23 y 28 abril.

Exp. 383/97, ROGACIANO GARDUÑO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 26.00 m con María de la Luz Garduño Estrada; al sur: 26.00 m con Federico Garduño Sánchez; al oriente: 15.00 m con calle Mina; al poniente: 15.00 m con María de la Luz Garduño Estrada. Superficie aproximada de: 390.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784.-18, 23 y 28 abril

Exp. 384/97, RODOLFO DIAZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 15.00 m con Prisciliano Díaz García; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con Prisciliano Díaz García. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18, 23 y 28 abril.

Exp. 385/97 GUILLERMO AVILES ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Lucas Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 66.65 m con Daniel Sánchez; al sur: 58.10 m con María Ayala y Jesús Sánchez Méndez; al oriente: 39.00 m con Guillermo Avilés Rogel; al poniente: 37.28 m con Fidel Trujillo. Superficie aproximada de: 2,278.98 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784.-18, 23 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 386/97, RODOLFO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Maria, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 137.40 m con Nicolás González y Antonio Sánchez; al sur: 130.00 m con Francisco Vallejo; en curva; al oriente: 33.33 m con contracuneta de Autopista; al poniente: 31.00 m con Calle Principal. Superficie aproximada de: 4,422.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose



saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784.-18, 23 y 28 abril

Exp. 388/97. J. GUADALUPE BELTRAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Plan de San Francisco municipio de Coatepec Harinas distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 366.40 m con Lino Beltrán, al sur 378.00 m con Isidra Flores, al oriente: 44.00 m con calle; al poniente: 42.00 m con Salvador Martínez. Superficie aproximada de: 16 004.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784.-18, 23 y 28 abril

Exp. 272/97. HUMBERTO BRITO LARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo. FRACCION I mide y linda: al norte: 100.00 m con Agustín Jaime, al sur 100.00 m con Orilla Comunal, al oriente: 50.00 m con calle; al poniente: 50.00 m con calle. FRACCION II mide y linda: al norte 120.00 m con Agustín Jaime, al sur 120.00 m con Río de Las Flores, al oriente 70.00 m con calle; al poniente: 70.00 m con Río de Las Flores. Superficie aproximada de las dos fracciones: 13,400.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784.-18, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 15379/96. ALVARO MORENO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 107.00 m con Domitilo Carbajal, al sur: 22.00 m con Domitilo Carbajal, al oriente: 337.00 m con J. Isabel Arriaga, al poniente: 6 líneas 50.00, 5.00, 45.00, 96.00, 115.00 y 125.00 m con Bernardo Moreno y Benjamín Moreno. Superficie aproximada: 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1784.-18, 23 y 28 abril.

Exp. 13722/96. PEDRO PICHARDO COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Luis La Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 180.00 y 210.00 m con Antonio Reyes García, al sur: 2 líneas 135.00 y 225.00 m con Antonio Reyes Ortega y Mario Reyes Sánchez, al oriente: 2 líneas 130.00 y 140.00 m con Mario Reyes Sánchez y camino de Terracería, al poniente 340.00 m con Río. Superficie aproximada 88,950.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1784.-18, 23 y 28 abril

Exp. 7667/96. CAMILO ITURBE COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 385.00 m con Joaquín Acevedo, al sur: 3 líneas 67.00, 26.00 y 303.00 m con Wenceslao Iturbe, Isaura Iturbe y Asiano Iturbe, al oriente: 2 líneas 40.00 y 100.00 m con Francisco Velázquez y Wenceslao Iturbe, al poniente: 2 líneas 99.00 y 66.00 m con Wenceslao Iturbe y Asiano Iturbe. Superficie aproximada: 35,772.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1784.-18, 23 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 142/97. CARLOS AMADOR HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "El Llano" barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 24.00 m con calle, al sur: 24.00 m con calle, al oriente: 40.00 m con Rodolfo Hernández García, al poniente: 40.00 m con Víctor Manuel Hernández García. Superficie aproximada: 960.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18. 23 y 28 abril

Exp. 143/97. CARLOS AMADOR HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Llano" barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 26.00 m con Juan Poblete Lara, al sur: 24.00 m con calle, al oriente: 40.00 m con Rodolfo Hernández García, al poniente: 40.00 m con Victor Manuel Hernandez Garcia Superficie aproximada 1.000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18. 23 y 28 abril

Exp. 144/97. JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Llano" barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 25.00 m con calle, al sur: 25.05 m con calle, al oriente: 40.00 m con Victor Manuel Hernández García, al poniente: 39.00 m con Manuel Juarez Hernández. Superficie aproximada 1.007.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18. 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 145/97. JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Llano" barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 27.07 m con Querubín Nava, al sur: 25.05 m con calle, al oriente: 40.00 m con Victor Manuel Hernández García, al poniente: 39.00 m con Manuel Juarez Hernandez. Superficie aproximada 1.047.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784.-18. 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 147/97. VICTOR MANUEL HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Llano" barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 26.00 m con Juan Poblete Lara, al sur: 24.00 m con calle, al oriente: 40.00 m con Carlos Amador Hernández García, al poniente: 40.00 m con José Luis Hernández García. Superficie aproximada: 1.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784 -18. 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 148/97. RODOLFO HERNANDEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Llano" barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 25.50 m con calle, al sur: 25.50 m con calle, al oriente: 40.00 m con calle, al poniente: 40.00 m con Rodolfo Hernández García. Superficie aproximada 1.020.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18. 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 149/97. RODOLFO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Llano" barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 26.00 m con Juan Poblete Lara, al sur: 24.00 m con calle, al oriente: 40.00 m con Rodolfo Hernández Montiel, al poniente: 40.00 m con Carlos Amador Hernández García. Superficie aproximada 1.000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784.-18. 23 y 28 abril.